

CONDENA A LA BRUTAL REPRESIÓN MARROQUÍ EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS Y LLAMAMIENTO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A PROTEGER A LA POBLACION CIVIL SAHARAI

Las asociaciones y los comités de amistad y solidaridad con el pueblo saharai, las organizaciones de derechos humanos de América Latina y el Caribe, y varias personalidades de la región, condenan la brutal represión de las fuerzas de seguridad marroquíes a la población civil que, en el marco de las movilizaciones espontáneas para festejar en las calles de varias ciudades saharauis ocupadas el triunfo de Argelia en la Copa Africana de Naciones 2019, expresaron pacíficamente su anhelo de libertad e independencia.

En el transcurso de la noche y madrugada del viernes 19 y sábado 20 de julio, las fuerzas policiales marroquíes han usado balas de goma, cañones de agua y han emprendido brutales palizas contra la población civil en El Aaiún y Dajla, entre otras ciudades y poblados saharauis, incluyendo una vez más una práctica atentatoria a los derechos humanos que ha sido observada por organizaciones saharauis e internacionales de derechos humanos: el atropellamiento de civiles en manifestaciones pacíficas.

En esta ocasión, la víctima mortal fue Sabah Azman Hamida, joven de 23 años, que fue embestida por un vehículo de las fuerzas de ocupación en la Av. Smara, en la capital saharai, suceso que generó una amplia movilización de protesta ciudadana, a medida que transcurrían las horas, y que fue reprimida violentamente por centenas de gendarmes y agentes de seguridad, dejando como saldo decenas de heridos, entre jóvenes y mujeres, hechos que fueron grabados, registrados y verificados por activistas sociales y de derechos humanos en el terreno.

Las asociaciones y los comités de amistad y solidaridad con el pueblo saharai, las organizaciones de derechos humanos de América Latina y el Caribe, hacen un nuevo llamamiento al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y al Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, a avanzar con firmeza y decisión política, en concordancia con su Carta Fundacional, para garantizar el derecho a la autodeterminación del pueblo saharai y materializar el referéndum acordado en múltiples resoluciones, entre ellas la resolución 1514 (XV).

También exhortan al Consejo de Seguridad a ampliar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), establecida mediante resolución 690, de abril 29 de 1991, y dotarle de amplias competencias y capacidades para vigilar, monitorear y proteger los derechos humanos de la población civil saharai en los territorios ocupados por Marruecos.

Expresan su solidaridad con decenas de activistas sociales y de derechos humanos, periodistas y comunicadores populares que rompen el cerco informativo, a riesgo de su vida y seguridad personales y la de sus familiares.

(Adhesiones en orden alfabético)

Organizaciones
Personalidades

América Latina y el Caribe, julio 22 del 2019
Adhesiones: asoecuatorianasaharai@gmail.com